



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS
Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO
16215-06-295.**

25 DE OCTUBRE DE 2019

Sita en Primer Complejo Creativo, sala de juntas de la Torre C piso 3, Calle Independencia #55 (Casi esq. Dr. Baeza Alzaga), Colonia Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, el día **25 veinticinco de octubre de 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **10:00 diez horas**, habiendo sido convocados previamente los miembros titulares de los organismos integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado "**Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**", conforme a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los diversos 125, 133 y 134 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la Sesión el Mtro. Jacobo González Torres, en representación del Licenciado Antonio Salazar Gómez, Presidente de este Comité de Adquisiciones, a quien éste designó como Presidente Suplente en los términos de la Ley.

Acto continuo, agradece la asistencia de los presentes, dando inicio a la Sesión Extraordinaria 04/2019 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, iniciando el presente acto pasando la lista de asistencia conforme a lo siguiente:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM Y EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Para empezar a abordar la presente sesión, el Presidente Suplente nuevamente dio la más cordial bienvenida a los asistentes y agradeció a los miembros



Sesión Extraordinaria 04/2019
Comité de Adquisiciones
Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales
del Estado de Jalisco
16215-06-295

integrantes de este Comité su presencia a esta Sesión, procediendo posteriormente, a nombrar lista de asistencia conforme al registro que al momento del inicio de la sesión llevaron a cabo los presentes, haciéndose constar que, para la celebración de la presente Sesión se encuentran presentes los siguientes miembros de este cuerpo colegiado:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.-	Mtro. Jacobo González Torres	"Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco"	Suplente Voz y voto
2.-	Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.	Suplente Voz
3.-	Mtra. Esmeralda Ramos Martínez	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.	Suplente Voz
4.-	Lic. Alejandro Enrique Araujo Gómez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (CCIJ)	Suplente Voz y voto
5.-	L.C.P. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa.	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)	Suplente Voz y voto



Sesión Extraordinaria 04/2019
Comité de Adquisiciones
Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales
del Estado de Jalisco
16215-06-295

6.-	Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina	Contraloría del Estado de Jalisco.	Suplente Voz
7.-	Lic. Leticia Orozco Rubio	Secretario Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.	Secretario Ejecutivo Voz

Una vez pasada la lista de asistencia y conforme a los oficios de acreditación presentados con anterioridad al inicio de la presente sesión, se hace constar la presencia, de 07 siete miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de los cuales 03 tres tienen derecho a voto, por lo que se hace constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; declarándose legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria 04/2019 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 07 siete miembros, de los cuales 03 tres cuentan con derecho a voto, del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria, en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con los artículos 25 y 26 de la Ley.



PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez hecha la declaratoria de instalación de la Sesión en virtud de la existencia de Quorum para tal efecto, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, procede a dar lectura al orden del día bajo el cual se desahogará la Sesión, mismo que previamente se hizo del conocimiento de los presentes al hacerles llegar la respectiva convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Sesión;
2. Lectura del Orden del Día;
3. Declaración y firma del Acta de Fallo dentro de la licitación pública local **AICD/LPL/01/2019** con Concurrencia del Comité, para la Contratación de Servicios de Asistencia Técnica para el diseño metodológico, acompañamiento en la ejecución y seguimiento, de un programa de apoyo a emprendimiento de alto impacto en Industrias Creativas y Digitales, para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, en tiempo recortado.
4. Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.

ACUERDO PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. En votación directa y unánime, se aprueba y ratifica el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria 04/2019 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, en los términos antes expuestos.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. 3. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AICD/LPL/01/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO,



DE UN PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES, PARA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN TIEMPO RECORTADO.

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Jacobo González Torres, Presidente Suplente en representación del Licenciado Antonio Salazar Gómez, para abordar el presente punto del Orden del Día cede el uso de la voz a la Lic. Iliana Rizo, representante de la Secretaría de Administración ante este Comité, quien ha apoyado activamente a este organismo en el presente proceso de licitación, quien manifiesta a los miembros presentes que el pasado 21 de octubre del año en curso ante este comité en el desarrollo de la sesión extraordinaria 03/2019, se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los participantes que comparecen al proceso de **"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AICD/LPL01/2019 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, DE UN PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES, PARA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN TIEMPO RECORTADO"**.

A dicho acto asistió, presentando su respectiva propuesta, el siguiente participante:

PARTICIPANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
READ BEAN S.C.	

Por lo tanto, recibida la propuesta del participante mencionado, se verificó y analizó la propuesta presentada, realizando un Dictamen Técnico y Económico, mismo que se realizó con la mayor diligencia en concurrencia con este organismo, y que se presenta en este acto para hacer del conocimiento de este Comité de Adquisiciones el resultado de dicha propuesta, con el objeto de que se emita el fallo correspondiente.



Sesión Extraordinaria 04/2019
Comité de Adquisiciones
Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales
del Estado de Jalisco
16215-06-295

Acto continuo, se presenta y expone la revisión y evaluación de la propuesta presentada, exponiendo a los miembros asistentes el Dictamen que resultó de dicha evaluación, proyectando el desglose conforme a los requerimientos de las bases que fueron publicadas para el proceso AICD/LPL/01/2019, mismo que se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la misma.

Una vez presentado el dictamen y luego del análisis y verificación de la documentación presentada por el participante en la presente licitación, se presenta un proyecto del acta de correspondiente al Fallo que, derivado del Dictamen técnico y económico expuesto, conforme a lo autorizado por el Comité de Adquisiciones de este organismo, documento del cual, una vez revisado y modificado conforme a los comentarios, aportaciones hechos por los miembros del Comité y aprobados por éste, se da lectura en voz alta y conformes con su contenido, lo firman agregándolo a la presente acta para formar parte integral de la misma, para luego emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO PUNTO 3. Los miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, con la abstención expresa del representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad a lo previsto en los artículos 29, 31, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, tienen a bien EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AICD/LPL01/2019 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, DE UN PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES, PARA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN TIEMPO RECORTADO", resolución que se dicta conforme a lo siguiente:

"PROPOSICIONES

PRIMERA. En términos de la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resultó solvente, por cumplir



Sesión Extraordinaria 04/2019
Comité de Adquisiciones
Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales
del Estado de Jalisco
16215-06-295

satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases y Anexo 1 de la presente Licitación, el participante RED BEAN S.C.

SEGUNDA. Que al participante RED BEAN S.C., por haber cumplido satisfactoriamente con lo requerido en las Bases y el Anexo 1 de las mismas, además de haber presentado una propuesta solvente y dentro del techo presupuestal, conforme al numeral 1, del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Resulta procedente adjudicarle y se le adjudica la partida:

PARTIDA 1 (UNO), a un costo por servicio de \$ 4,741,379.31 M. N. más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

TERCERA. En virtud de lo anterior, procédase a la formalización del contrato respectivo, en un plazo no mayor de 05 cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente resolución; el cual deberá celebrarse por las partes en el domicilio de la CONVOCANTE.

CUARTA. - En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones a que se refiere el punto 26 de las bases que rigen el presente concurso y las demás que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución al participante adjudicado".

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REDACCIÓN, LECTURA Y CIERRE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más manifestaciones ni intervenciones por parte de los miembros del Comité de Adquisiciones y demás asistentes a esta sesión, el Presidente en este acto procede a dar lectura al acta de la sesión que se redacta, por lo que hecho lo anterior y siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria 04/2019 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco,



siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, así como de conformidad con las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes del Comité de Adquisiciones que participaron en la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Firmas

Mtro. Jacobo González Torres
Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas
y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Iliana Mireille Rizo Rivera
Secretaría de Administración del Estado de Jalisco

Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Secretaría de Innovación, Ciencia y
Tecnología del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Sesión Extraordinaria 04/2019
Comité de Adquisiciones
Agencia para el Desarrollo de
Industrias Creativas y Digitales
del Estado de Jalisco
16215-06-295

Lic. Alejandro Araujo Gómez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

L.C.P. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa
Cámara Nacional de Comercio

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio
Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas
y Digitales del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas, corresponde a la Sesión Extraordinaria 04/2019 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, con número administrativo 16215-06-295, celebrada el 25 de octubre de 2019, y se expide en 09 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

Asunto: **Sábana de verificación Licitación AICD/PLI01/2019**

Fecha de elaboración: 22-oct-19



Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Publicación de Bases	14 octubre 2019 15:00hrs tiempo del Centro de México
Junta de Aclaraciones	18 octubre 2019 11:00hrs tiempo del Centro de México
Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	21 octubre 2019 14:00hrs tiempo del Centro de México

PROVEEDORES PARTICIPANTES		RED BEAN S.C.
ORIGEN DEL PROVEEDOR		Local
4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	Manifiesto de personalidad y copia de identificación oficial vigente	PRESENTA / NO PRESENTA
8 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA	a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	CUMPLE / NO CUMPLE
	b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición.	CUMPLE
	c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.	CUMPLE
	d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta.	CUMPLE
	e) La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE
	f) La propuesta deberá estar dirigida al COMITÉ o la DEPENDENCIA REQUIRENTE y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and another at the bottom right.]

PROVEEDORES PARTICIPANTES	RED BEAN S.C.
g) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	CUMPLE
i) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, para que pueda ser tomado en cuenta dicho documento.	CUMPLE
j) Deberá presentar su propuesta con las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.	CUMPLE
9) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	
A) COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
1) En caso de tratarse de persona moral, la documentación jurídica suficiente que acredite la legal existencia y personalidad jurídica del PARTICIPANTE, que deberá presentarse dentro del sobre cerrado que contenga su propuesta, y original o copia certificada para el cotejo, siendo los documentos siguientes:	PRESENTA / NO PRESENTA COTEJADO CON ORIGINAL / NO COTEJADO CON ORIGINAL
1.1) Acta Constitutiva	PRESENTA / COTEJADO CON ORIGINAL
1.2) Poder del Representante Legal o Apoderado	PRESENTA / COTEJADO CON ORIGINAL
1.3) Protocolización de actas de asambleas, en caso de haber sufrido cambios de denominación, fusiones, escisiones, entre otros.	PRESENTA / COTEJADO CON ORIGINAL
1.4) Identificación oficial del representante legal	PRESENTA / COTEJADO CON ORIGINAL
2) CURRICULUM DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
3) Presentar al menos 2 contratos que acrediten su experiencia en proyectos de innovación, incubación y aceleración de emprendimientos de alto impacto.	PRESENTA
4) Cartas de satisfacción, de al menos 2 clientes públicos o privados, con fecha del año anterior o actual;	PRESENTA
5) Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, en caso de persona moral, el correspondiente a la empresa	PRESENTA

PROVEEDORES PARTICIPANTES	RED BEAN S.C.
6) Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a 3 meses (a nombre del PARTICIPANTE y con el domicilio fiscal respectivo); en caso de ser arrendatario, presentar adicionalmente el contrato de arrendamiento a nombre del participante;	PRESENTA
7) RUPC	PRESENTA
B) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA
C) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA
D) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA
E) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA
F) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA
G) ANEXO 7 ESTRATIFICACION	PRESENTA
H) Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT	PRESENTA
I) Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: en caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo.	PRESENTA
J) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA
K) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique.	PRESENTA
Documentos - Requisitos Anexo 1.	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Haberse constituido como personal moral con una antigüedad de al menos 5 años a la fecha.	CUMPLE
2. Contar con domicilio fiscal registrado en el estado de Jalisco.	CUMPLE
3. Que dentro de su objeto social se indique de manera específica que su actividad esté relacionada con la innovación y el emprendimiento.	CUMPLE

PROVEEDORES PARTICIPANTES		RED BEAN S.C.
4. Deberá presentar 2 cartas de satisfacción de clientes relacionados con la implementación de proyectos de innovación, incubación y aceleración de emprendimientos de alto impacto.		CUMPLE
5. Presentar al menos 2 contratos que acrediten su experiencia en proyectos de innovación, incubación y aceleración de emprendimientos de alto impacto.		CUMPLE
6. Que el prestador de servicios cuente entre su estructura con personal con las capacidades siguientes: a) Formación académica. - Licenciado (s) en Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Ingeniería, Administración Pública, Finanzas, Derecho o carreras o especialidades afines. b) Capacidad administrativa. - Amplia experiencia en la materia para que garantice, un diagnóstico sustentado, que incluya las conclusiones y recomendaciones, que permitan tomar las decisiones que, en el corto y mediano plazo, promuevan la implementación de las mejores prácticas que sean susceptibles de adoptarse. c) Experiencia Comprobable. - Amplia experiencia en la implementación de proyectos de emprendimiento e innovación, que permitan activar ecosistemas económicos a través de la vinculación de diferentes actores. d) Otros requisitos. - Conocimientos y experiencia en el manejo de asuntos similares y probada honestidad para la prestación de los servicios que se solicitan. Además de contar con la capacidad legal, técnica y económica para garantizar el adecuado cumplimiento de los mismos		CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Agencia para el Desarrollo
de Industrias Creativas y
Digitales de Jalisco

Leticia Orozco Rubio

Lic. Leticia Orozco Rubio

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]